

ACTA DE APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COLONIA EL JÍCARO A LA AGENCIA MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, TUTUTEPEC, JUQUILA, OAX.

En la Villa de Tututepec, Juquila, Oaxaca, siendo las catorce horas del día catorce de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron en el recinto oficial Sala del Cabildo Municipal, en términos de los artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en vigor, presidiendo la Sesión de Cabildo Extraordinaria, el Ciudadano EDER MUÑOZ PEÑA Presidente Municipal Constitucional y asistido por el Ciudadano Profesor Enrique Jaime Sánchez Arellanes, Secretario Municipal, a efecto de revestir las formalidades requeridas en el artículo 48 de la ley antes invocada, quien en este acto procede a realizar el pase de lista de asistencia; estando presentes los siguientes integrantes del Honorable Cabildo Municipal:

NOMBRE	CARGO
C. EDER MUÑOZ PEÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. MINERVA LÓPEZ GARCÍA	SÍNDICA PROCURADORA
C. CLISERIO LÓPEZ GATICA	SÍNDICO HACENDARIO
C. REINA REYES ALAMAR	REGIDORA DE HACIENDA
C. FERNANDO SANTOS HERNÁNDEZ	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
C. BERENICE GONZÁLEZ ESCAMILLA	REGIDORA DE DESARROLLO HUMANO
C. WENDY JAZEL GALINDO GARCÍA	REGIDORA DE DESARROLLO RURAL
C. ZULLI ALAVEZ VELASCO	REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO
C. NOE HERNÁNDEZ SILVA	REGIDOR DE ESPECTÁCULOS
C. MARÍA ISABEL ÁNGEL RÍOS	REGIDORA DE PANTEONES

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PRIMERO: PASE DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la Palabra el Ciudadano EDER MUÑOZ PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, manifiesta lo siguiente; siendo las catorce horas, con nueve minutos del día catorce de mayo de dos mil veinticinco y conforme a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, iniciamos con la Sesión de Cabildo Extraordinaria, por lo que continuación procedo a realizar el pase de lista para verificar el quórum legal para esta sesión.

Verificación del quórum legal.

A continuación, el Ciudadano EDER MUÑOZ PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, manifiesta que debido a que existe el quórum legal, declara formalmente instalada la Sesión de Cabildo Extraordinaria programada, por lo que acto seguido procedo a darle lectura al orden del día.

Progreso y Dignidad Para Todos

Plaza principal E/N Col. Centro, San Pedro Tututepec, Juquila, Oaxaca. CP 71800 | www.villadetututepec.com | info@villadetututepec.com

Mpio. Villa de Tututepec
de Melchor Ocampo,
Dtto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Villa de Tututepec
de Melchor Ocampo,
Dtto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia y Aprobación del Quórum Legal.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Instalación de la Sesión.
4. Analizar y aprobar el reconocimiento de la Colonia El Júcaro, como colonia de la Agencia Municipal de Río Grande, perteneciente al Municipio de Villa de Tututepec, Juquila, Oax.
5. Clausura de la sesión.

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL

Mpio. Villa de Tututepec
de Melchor Ocampo,
Dtto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

----- **VOTACION DEL ORDEN DEL DIA.** Sometido a consideración de los concejales del Honorable Cabildo Municipal el orden del día para la Sesión de Cabildo Extraordinaria de fecha catorce de mayo del año dos mil veinticinco; es aprobado por unanimidad de votos de los concejales, continuándose al desahogo el mismo. ----- Una vez agotado el SEGUNDO punto del orden del día, el Ciudadano Enrique Jaime Sánchez Arellanes, Secretario Municipal, por instrucción del Presidente Municipal, procede al desarrollo del siguiente punto.

TERCERO: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

Continuando con el punto del orden del día, en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional manifiesta: Declaro formalmente instalada la Sesión Extraordinaria del Cabildo de Villa de Tututepec, Distrito Juquila, Oaxaca siendo las catorce horas con veinte minutos y validos todos los acuerdos que en esta se emanen. Por lo que instruye al Secretario Municipal, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

CUARTO: ANALIZAR Y APROBAR EL RECONOCIMIENTO DE LA COLONIA EL JÚCARO, COMO COLONIA DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE VILLA DE TUTUTEPEC, JUQUILA, OAX.

En uso de la palabra el Lic. EDER MUÑOZ PEÑA, presidente municipal de Villa de Tututepec, manifiesta a los integrantes del H. Cabildo presentes, que se ha recibido un oficio con numero 22/2025, de fecha tres de abril del 2025, y que en el asunto dice: solicitud de reconocimiento de colonia, firmado por el Profr. Ramón Ramos Cisneros, Agente Municipal de la Comunidad de Río Grande, Tututepec, Juq., Oax.

Y que voy a permitirme leerlo. Al termino de la lectura se destaca el apartado que a la letra dice: ...**"Mediante la Asamblea General de la Colonia El Jícaro, perteneciente a esta Agencia Municipal, celebrada con fecha: 22 del mes de marzo de 2025, se determino iniciar con los actos y trámites que resulten necesarios para el reconocimiento legal y administrativo de dicha Colonia, ante ese H. Ayuntamiento.**

Por tal motivo y por resultar procedente, a nombre de las y los ciudadanos de la Colonia El Jícaro, le solicito:

UNICO: Iniciar con los actos y trámites legales o administrativos que resulten procedentes, para que el H. Ayuntamiento que Usted preside reconozca legalmente a la Colonia El Jícaro, perteneciente a esta Agencia Municipal de Río Grande, Municipio de Villa de Tututepec, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca."... cabe destacar que en el presente legajo se anexa acta de acuerdos y firmas de los interesados, miembros de la colonia el Jícaro. -----

Acto seguido el presidente les permite la palabra a los concejales, para que opinen al respecto, del documento dado a conocer, toman la palabra algunos regidores y plantean, que ante estos tramites se debe tomar en cuenta a la autoridad de la comunidad, por el tema de que se aperturan colonias y después se complica otorgarle los servicios. El presidente aclaro, que es el mismo agente municipal el que esta interviniendo en dicho trámite, y es quien firma la solicitud, en donde se solicita el reconocimiento de la colonia el Jícaro a la Agencia Municipal de Río Grande. -----

Acto seguido El Lic. Eder Muñoz Peña, Presidente Municipal Constitucional instruye al Ciudadano Enrique Jaime Sánchez Arellanes, Secretario Municipal, someta a Votación la propuesta del reconocimiento de la Colonia el Jícaro, como nueva Colonia de la Agencia Municipal de Río Grande, Tututepec. A continuación, el Ciudadano Enrique Jaime Sánchez Arellanes, Secretario Municipal manifiesta "Ciudadanas y Ciudadanos integrantes del H. Cabildo manifiesten levantando la mano los que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de que la Colonia el Jícaro, sea reconocida como nueva Colonia de la Agencia Municipal de Río Grande, Tututepec, Juq., Oax. Se procede a contabilizar y manifiesta C. Presidente Municipal, la propuesta presentada queda aprobada por unanimidad de votos por las y los miembros del H. Cabildo que asistieron a esta sesión extraordinaria.-----

ACUERDO UNICO: El H. Cabildo de Villa de Tututepec, legalmente constituido, acuerda a petición de las y los interesados, que la **COLONIA EL JÍCARO**, sea reconocida y se integre como nueva Colonia a la Agencia Municipal de Río Grande, pertenecientes al Municipio de Villa de Tututepec, Juquila, Oax.

QUINTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra y por instrucción del Ciudadano **EDER MUÑOZ PEÑA**,

Plaza principal S.M. Centro, San Pedro Tututepec, J.
Oaxaca. C.P. 71800 www.villadetututepec.com |
info@villadetututepec.com

Progreso y Dignidad Para Todos

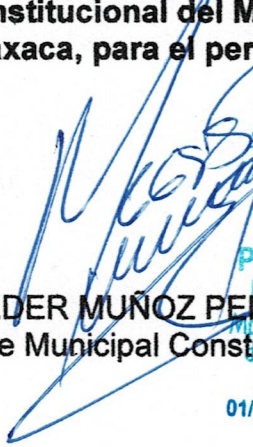
SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Tututepec

REGIDOR DE
HACIENDA
Mpio. Villa de Tututepec
Dtto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027

Presidente Municipal Constitucional, el Ciudadano Profesor Enrique Jaime Sánchez Arellanes, Secretario Municipal, manifiesta a los integrantes de este Cabildo de Villa de Tututepec, Juquila, Oaxaca, que no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta Sesión de Cabildo Extraordinaria, por lo que siendo las quince horas con quince minutos del día catorce de mayo del año dos mil Veinticinco se declara clausurada la Sesión de Cabildo Extraordinaria. -----

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villa de Tututepec,
Distrito de Juquila, Oaxaca, para el periodo legal 2025-2027.


C. EDER MUÑOZ PEÑA
Presidente Municipal Constitucional


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Villa de Tututepec
de Melchor Ocampo,
Dtto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027


C. MINERVA LÓPEZ GARCÍA
Síndica Procuradora

Mpio. Villa de Tututepec
de Melchor Ocampo,
Dtto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027


C. CLISERIO LÓPEZ GARCÍA
Síndico Hacendario

Mpio. Villa de Tututepec
de Melchor Ocampo,
Dtto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027


C. REINA REYES ALAMAR
Regidora de Hacienda

Mpio. Villa de Tututepec
de Melchor Ocampo,
Dtto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027


C. FERNANDO SANTOS HERNÁNDEZ
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Villa de Tututepec
de Melchor Ocampo,
Dtto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027


C. BERENICE GONZÁLEZ ESCAMILLA
Regidora de Desarrollo Humano

Mpio. Villa de Tututepec
de Melchor Ocampo,
Dtto. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027


C. WENDY JAZEL GALINDO GARCÍA
Regidora de Desarrollo Rural

Plaza principal SN Col. Centro, San Pedro Tututepec, J
Oaxaca. C.P. 71800 | www.villadetututepec.com |
info@villadetututepec.com

Progreso y Dignidad Para Todos



**Villa de
Tututepec**
Gobierno Municipal 2025 - 2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
VILLA DE TUTUTEPEC, JUQUILA, OAXACA
ADMINISTRACIÓN 2025 - 2027

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

REGIDORA DE
EQUIDAD DE
GÉNERO


C. ZULLI ALAVEZ VELASCO
Regidora de Equidad de Género


C. NOE HERNÁNDEZ SILVA
Regidor de Espectáculos




C. MARÍA ISABEL ÁNGEL RÍOS
Regidora de Panteones



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Villa de Tututepec,
Oax. Juquila, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2027


C. ENRIQUE JAIME SÁNCHEZ ARELLANES
Secretario Municipal
Doy fe,

En términos del artículo 92 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Progreso y Dignidad Para Todos

Plaza principal S/N Col. Centro, San Pedro Tututepec, Juquila,
Oaxaca. C.P. 71800 | www.villadetututepec.com |
info@villadetututepec.com

